FORMULARIO 8
LOTE 1

C & M
SERVICIOS E INGENIERÍA SAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO LOTE 1	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	(REGION 6) MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR DE 4 PARADAS MARCA THYSSENKRUPP			
1.1	Mantenimiento Estado de cabina Limpieza parte externa.	1	CUMPLE	
1.2	Mantenimiento, ajuste y revisión de seguridad Puertas de cabina	1	CUMPLE	
1.3	Mantenimiento Pulsadores de cabina revisión parte eléctrica	1	CUMPLE	
1.4	Mantenimiento Indicador de posición revisión de conexión y funcionamiento de display	1	CUMPLE	
1.5	Mantenimiento Parada y nivelación revisión de tabacos y paradas con nivel	1	CUMPLE	
1.6	Mantenimiento, limpieza y lubricación de Holguras de cabina	1	CUMPLE	
1.7	Mantenimiento, ajuste y chequeo de Dispositivos de cabina (luz citofono alarma)	1	CUMPLE	
1.8	Mantenimiento, limpieza a Difusor de techo	1	CUMPLE	
1.9	Mantenimiento y revisión Pulsadores pasillo	1	CUMPLE	
1.10	Mantenimiento, ajuste y revisión de seguridad de Puertas de pasillos	1	CUMPLE	
1.11	Mantenimiento, verificación de funcionamiento Llave de emergencia	1	CUMPLE	
1.12	Mantenimiento, revisión parte eléctrica y limpieza Cuadro de maniobra	1	CUMPLE	
1.13	Mantenimiento, prueba de accionamiento Prueba de paracaídas	1	CUMPLE	
1.14	Mantenimiento verificación baterías, Sistema de rescate	1	CUMPLE	
1.15	Mantenimiento, revisión de niveles de aceite	1	CUMPLE	
1.16	Mantenimiento, ajuste, limpieza y lubricación y ajuste a motor de tracción	1	CUMPLE	
1.17	Mantenimiento, ajuste y revisión de seguridad Sistema de freno	1	CUMPLE	
1.18	Mantenimiento y lubricación Gobernador de velocidad	1	CUMPLE	
1.19	Mantenimiento, revisión y seguimiento Deslizamiento cables	1	CUMPLE	
1.20	Mantenimiento, revisión Cables de tracción	1	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

1.21	Mantenimiento y verificación Acometida a tierra	1	CUMPLE	
1.22	Mantenimiento y limpieza interna y externa de vidrios panorámicos del foso	1	CUMPLE	
1.23	Mantenimiento, ajuste revisión y verificación de Acuñamiento de paracaídas y contactos eléctricos	1	CUMPLE	
1.24	Mantenimiento y ajuste Finales de recorrido superior e inferior	1	CUMPLE	
1.25	Mantenimiento y revisión de funcionamiento Mecanismos pasillo	1	CUMPLE	
1.26	Mantenimiento, revisión y ajuste Fijación cables de tracción	1	CUMPLE	
1.27	Mantenimiento, revisión, ajuste y reposición aceite de Contrapeso	1	CUMPLE	
1.28	Mantenimiento, ajuste lubricación Operador de puerta	1	CUMPLE	
1.29	Mantenimiento, lubricación y limpieza Guías - rieles	1	CUMPLE	
1.30	Mantenimiento, revisión Alargamiento cables	1	CUMPLE	
1.31	Mantenimiento, ajuste Polea tensora del gobernador	1	CUMPLE	
1.32	Mantenimiento, ajuste y verificación de seguridad Amortiguadores	1	CUMPLE	
1.33	Mantenimiento, ajuste de Rozaderas inferiores	1	CUMPLE	
1.34	Mantenimiento, revisión de conexión de Cable de maniobra	1	CUMPLE	
1.35	Mantenimiento Limpieza de foso	1	CUMPLE	
1.36	Mantenimiento y ajuste Prueba de regulador de velocidad	1	CUMPLE	
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ASCENSOR DE 4 PARADAS MARCA THYSSENKRUPP			
1.2.1	Suministro e instalación de tarjeta de maniobras	1	CUMPLE	
1.2.2	Suministro e instalación de tarjeta de techo CTC	1	CUMPLE	
1.2.3	Suministro e instalación de COP Botonera de cabina	1	CUMPLE	
1.2.4	Suministro e instalación de Botonera de hall externa	1	CUMPLE	
1.2.5	Suministro e instalación de iluminación led de cabina (lámpara led)	1	CUMPLE	
1.2.6	Tratamiento de desoxidación PIT del foso incluye pintura.	1	CUMPLE	
1.2.7	Suministro e instalación batería sistema de rescate	1		
1.2.8	Suministro e instalación de polea motor Eco y motor Operador Eco+.	1	CUMPLE	
1.2.9	Suministro e instalación de rolletes de cabina	1	CUMPLE	
1.2.10	Suministro e instalación de Guaya limitadora de velocidad	1	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

1.2.11	Suministro e instalación de Sensores pesa carga con sus respectivos resortes	1	CUMPLE	
1.2.12	Suministro e instalación y Ajuste fijación paneles de acabado cabina	1	CUMPLE	
1.2.13	Suministro e instalación de segmento botonera de cabina	1	CUMPLE	
1.2.14	Suministro e instalación de fotocelda de puertas	1	CUMPLE	
1.2.15	Ajuste confort de ascensor	1	CUMPLE	
1.2.16	Suministro e instalación de Deslizaderas de cabina y contrapeso	1	CUMPLE	
1.2.17	Suministro e instalación de Guayas de puertas	1	CUMPLE	
1.2.18	Suministro e instalación de Correa dentada operador de puertas de cabina	1	CUMPLE	
1.2.19	Suministro e instalación de Ventilador de cabina	1	CUMPLE	
1.2.20	Suministro e instalación de sistema de rescate con batería para equipo español	1	CUMPLE	
1.2.21	Corrección de fallas del sistema operativo	1	CUMPLE	
1.2.22	Actualización de sistema operativo (software)	1	CUMPLE	
1.2.23	Suministro e instalación contactor de freno	1	CUMPLE	
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN			
2.1	Inspección, limpieza de sala de máquinas.	1	CUMPLE	
2.2	Inspección de aceites de máquinas	1	CUMPLE	
2.3	Inspección de tablero de control	1	CUMPLE	
2.4	Inspección de condiciones de operación	1	CUMPLE	
2.5	Inspección de nivelación	1	CUMPLE	
2.6	Limpieza de foso de amortiguación	1	CUMPLE	
2.7	Inspección de electrofreno bobina del freno.	1	CUMPLE	
2.8	Inspección de contadores de unidad. Inspección de relés	1	CUMPLE	
2.9	Inspección de regulador de velocidad	1	CUMPLE	
2.10	Inspección de botoneras	1	CUMPLE	
2.11	Apretar graseros	1	CUMPLE	
2.12	Inspección de zapatas de cabina	1	CUMPLE	
2.13	Inspección de aceiteras	1	CUMPLE	
2.14	Inspección de motor de puertas, embobinado y rodamientos rotor	1	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

2.15	Inspección y cambio de aceite del operador. Inspección y limpieza de patines	1	CUMPLE	
2.16	Inspección de cerraduras, micro de series o enclavamientos	1	CUMPLE	
2.17	Inspección de inter límites	1	CUMPLE	
2.18	Inspección de contrapeso	1	CUMPLE	
2.19	Inspección y tensionar cables de tracción	1	CUMPLE	
2.20	Inspeccionar y limpieza quicios.	1	CUMPLE	
2.21	Inspeccionar y limpiezas correderas	1	CUMPLE	
2.22	Inspeccionar amortiguadores	1	CUMPLE	
2.23	Inspeccionar sistema de sobrecarga	1	CUMPLE	
2.24	Inspección y cambio de aceite partes de electro freno	1	CUMPLE	
2.25	Inspección de zapatas de puertas	1	CIMPLE	
2.26	Inspección bandas de seguridad	1	CUMPLEC	
2.27	Inspección y cambio de repuesto de OPB tarjeta de programación de las botoneras	1	CUMPLE	
2.2	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO ASCENSOR COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN			
2.2.1	Suministro e instalación de sensor detector Micro Scan de la puerta, incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.2	Suministro e instalación de botonera, incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.3	Suministro e instalación de botonera de microrrecorrido. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.4	Suministro e instalación de marco exterior Botonera LOP. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.5	Suministro e instalación de patines colgante de puerta, incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.6	Suministro e instalación de correa de operador de puerta, incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.7	Suministro e instalación de botón de Pit. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.8	Suministro e instalación de interruptor de operador de puertas. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

2.2.9	Suministro e instalación de guaya certificada de alta calidad tipo ascensor. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.10	Suministro e instalación de Interruptor de posición de cabina. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.11	Suministro e instalación de tarjeta electrónica de techo de cabina SDIC. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.12	Suministro e instalación de tarjeta electrónica de control SEM. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.13	Suministro e instalación de ventilador para cabina 110V y 25W con caudal de aire de 6m3 por minuto, incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.14	Suministro e instalación de interruptor de puerta de cabina. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento.	1	CUMPLE	
2.2.15	Suministro e instalación de guía (rozadera) de puerta de cabina, incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.16	Suministro e instalación de interruptor de banda de puertas de cabina. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.17	Suministro e instalación de rolletes de patín de puertas de cabina. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.18	Suministro e instalación de embrague de puerta de cabina. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.19	Suministro e instalación de Zapatas de puerta de cabina. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.20	Suministro e instalación de excéntricas de puertas de cabina. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.21	Suministro e instalación de deslizaderas de cabina y contrapeso, incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.22	Suministro e instalación de cortina óptica 2D (fotocelda) en cabinas. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.23	Suministro e instalación de interruptor puerta de hall. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

2.2.24	Suministro e instalación (rozadera) de puerta de hall, Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.25	suministro e instalación de rollete de patín de puerta de hall. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.26	Suministro e instalación de cerradura de puerta de hall. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.27	Suministro e instalación de zapata de puerta de hall. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.28	Suministro e instalación de excéntrica de puerta de hall. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.29	Suministro e instalación de polea de puerta de hall. Incluye todos 1.1.29 los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.30	Suministro e instalación de embrague de puerta de hall. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	

2.2.31	Suministro e instalación de interruptor de amortiguador. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.32	Suministro e instalación de Interruptor de fin de carrera. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.33	Suministro e instalación de juego de inductores x3, incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.34	Suministro e instalación de Batería 12 VDC 7AMP/H, incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.35	Suministro e instalación de tarjetas indicadoras del display para visualizar numeración de pisos y dirección del ascensor. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.36	Suministro e instalación de switches (sensor de carrera) AC220V, DC110V clase IP 20. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

2.2.37	Suministro e instalación de cable viajero tipo ascensor 12 líneas, calibre 18. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.38	Suministro e instalación de cable viajero tipo ascensor 18 líneas, calibre 18. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.39	Suministro e instalación de cable viajero tipo ascensor 24 líneas, calibre 18. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.40	Suministro e instalación de kit Cortina óptica MEMCO. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.41	Suministro e instalación de baterías de respaldo Control. Incluye todos los elementos de instalación para su correcto funcionamiento	1	CUMPLE	
2.2.42	Cambio de aceite circulante tipo ISO 220 para rieles	1	CUMPLE	

LOTE 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PUERTA ELEVADIZA GARAJE			
1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PUERTA ELEVADIZA GARAJE			
1.1.1	Inspección ocular de todo el sistema eléctrico	1	CUMPLE	
1.1.2	Limpieza y lubricación general de la puerta metálica	1	CUMPLE	
1.1.3	Tensión de resortes	1	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

1.1.4	Nivelación de puerta vehicular	1	CUMPLE	
1.1.5	Ajuste de límites en motor	1	CUMPLE	
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA ELEVADIZA GARAJE			
1.2.1	Cambio e instalación ruedas guías de caucho 3x1 ½ con eje de media	1	CUMPLE	
1.2.2	Cambio o e instalación coche del motor craftman de ¾	1	CUMPLE	
1.2.3	Restauración pintura (remoción de corrosión, aplicación de anticorrosivo y aplicación pintura a base de aceite)	1	CUMPLE	
1.2.4	Cambio e instalación Sensores foto eléctricos emisor-receptor de importación italiana, con alimentación de 24v y contacto interno para paro de emergencia.	1	CUMPLE	
1.2.5	Cambio, instalación y programación de radio control apertura y cierre puerta vehicular.	1	CUMPLE	
1.2.6	Cambio e instalación de bisagras en lámina calibre 14 galvanizado con refuerzo interior	1	CUMPLE	
1.2.7	Cambio e instalación de guaya en cable acerado con alma en nylon para alta resistencia	1	CUMPEL	
1.2.8	Cambio e instalación de resortes en espigas de ¼ con tratamiento técnico calculado para el peso de la puerta existente incluye: desmonte, reinstalación, calibración de tensión y puesta en servicio.	1	CUMPLE	

2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PUERTAS AUTOMÁTICAS ELÉCTRICAS INCLUYE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO			
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PUERTAS AUTOMÁTICAS ELÉCTRICAS INCLUYE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO			
2.1.1	Inspección ocular del sistema de programación y recorridos	1	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

2.1.2	Limpieza equipos operadores, incluye sistema de rieles y rodamientos	1	CUMPLE	
2.1.3	Ajuste de límites.	1	CUMPLE	
2.1.4	Tensión de correa.	1	CUMPLE	
2.1.5	Lubricación general de guías superiores	1	CUMPLE	
2.1.6	Programación de velocidades.	1	CUMPLE	
2.1.7	Fijación de niveles de la puerta.	1	CUMPLE	
2.1.8	Balanceo de fuerzas.	1	CUMPLE	
2.1.9	Inspección ocular de sistema de huella	1	CUMPLE	
2.1.10	Limpieza externa al lector huellas	1	CUMPLE	
2.1.11	Limpieza interna y fijación de módulo biométrico	1	CUMPLE	
2.1.12	Inspección ocular de alimentación del biométrico	1	CUMPLE	
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTAS AUTOMÁTICAS ELÉCTRICAS INCLUYE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO			
2.2.1	Cambio e instalación de radar de aproximación para equipos de importación italiana, con alimentación a 24 voltios y pulso interno de apertura.	1	CUMPLE	
2.2.2	Cambio e instalación de ruedas guías.	1	CUMPLE	
2.2.3	Cambio e instalación de correa dentada	1	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

2.2.4	Cambio e instalación de ruedas en nylon de 1’ pulgada	1	CUMPLE	
2.2.5	Cambio e instalación de sistema de control (Cabezal)	1	CUMPLE	
2.2.6	Cambio e instalación de válvula de paso debido al desgaste	1	CUMPLE	
2.2.7	Cambio e instalación display (Biométrico)	1	CUMPLE	
2.2.8	Cambio e instalación de luz láser (Biométrico)	1	CUMPLE	
2.2.9	Cambio e instalación de lector de huella (Biométrico)	1	CUMPLE	
2.2.10	Cambio e instalación de fuente de alimentación (Biométrico)	1	CUMPLE	
2.2.11	Cambio e instalación de biométricos (en caso que no pueda ser reparado	1	CUMPLE	
2.2.12	Actualización de software para la administración de dispositivos biométricos	1	CUMPLE	
3	MANTENIMIENTO DE PUERTA ELÉCTRICA DE ACCESO PRINCIPAL.			
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL CON MOTOR DE 1/2 HP			
3.1.1	Inspección ocular del sistema eléctrico del motor	1	CUMPLE	
3.1.2	Limpieza del ventilador del motor	1	CUMPLE	
3.1.3	Limpieza y verificación de estado de la bornera del motor	1	CUMPLE	
3.1.4	Revisar y ajustar tornillería en general (soportes y anti vibratorio)	1	CUMPLE	
3.1.5	Realizar ajuste de las terminales eléctricas de potencia y control en el tablero eléctrico	1	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

3.1.6	Realizar ajuste de las terminales eléctricas de potencia y control en el tablero eléctrico en banda	1	CUMPLE	
3.1.7	Alineación de ejes	1	CUMPLE	
3.1.8	Ajuste de límites	1	CUMPLE	
3.1.9	Lubricación partes móviles del motor	1	CUMPLE	
3.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 1 PUERTA ELÉCTRICA DE ACCESO PRINCIPAL CON MOTOR DE 1/2 HP			
3.2.1	Cambio e instalación de ruedas 4’ pulgadas X ½ en acero con doble rodamiento industrial	1	CUMPLE	
3.2.2	Cambio e instalación de ruedas guías de caucho de 3’ pulgadas X ½	1	CUMPLE	
3.2.3	Pintura anticorrosivo y pintura acabado final	1	CUMPLE	
3.2.4	Cambio e instalación rodamientos de motor ½ hp	1	CUMPLE	

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los servicios de mantenimiento se pueden realizar de lunes a sábado de 08:00 a 18:00, si el contratista necesita laborar el domingo se debe coordinar con el supervisor del contrato o el quien haga sus veces. Sin costos adicionales a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. No obstante, si se presentan alguna circunstancia especial o casos fortuitos y se requiere la prestación de los servicios el día domingo o festivos, horarios diferentes de los antes	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

	relacionados, el oferente deberá contar con la capacidad operativa y de personal suficiente para atender los requerimientos solicitados por parte del supervisor del contrato.		
2	El oferente garantizará servicio de mantenimiento de acuerdo con los requerimientos que genere el supervisor del contrato.	CUMPLE	
3	Si durante la ejecución del contrato se hace necesario la prestación de algún servicio de mantenimiento correctivo y los componentes no contemplados en el listado de precios, se procederá establecerse el costo de este, por parte del supervisor del contrato, mediante un estudio de mercado del cual se tomará el menor valor para el pago del trabajo de mantenimiento realizado, cabe aclarar que el valor estimado de la cotización en mención, se le aplicará cualquier descuento y/o beneficio que sea establecido.	CUMPLE	
4	El tiempo máximo para dar solución a los requerimientos generados por el supervisor del contrato, mediante orden de trabajo será de un (01) día, los cuales deberán atenderse de acuerdo su prioridad. El oferente deberá certificar que cuenta con sede física con capacidad operativa en el área metropolitana del valle de aburra, con fin de tener la capacidad de atención y respuesta. De esto, al momento de la evaluación, el comité evaluador deberá verificar la información suministrada indicando el cumplimiento de este requisito el cual se verificará con el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.	CUMPLE	
5	Asistencia técnica en caso de emergencia se requiere respuesta al llamado en menos de (2) dos horas en el lugar de ejecución.	CUMPLE	
6	El Contratista debe contar como mínimo con una línea telefónica de soporte y correo electrónico con el fin de coordinar lo pertinente al objeto de este contrato.	CUMPLE	
7	El contratista prestará el servicio en el lugar donde se encuentran ubicados los equipos físicamente, salvo la necesidad de desplazar el equipo a las instalaciones del oferente para algún tipo de prueba técnica o reparación, con el visto bueno dado por parte del supervisor del contrato, aclarando que los gastos de transporte, movilización que se generen como consecuencia del mantenimiento serán a	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

	cargo del futuro contratista sin costo adicional para la entidad. NOTA: si durante el traslado del equipo objeto de mantenimiento, este se daña, deteriora o se pierde, el contratista debe responder por dicho daño o pérdida de los equipos de la REGION 6 o COSDO.		
8	El contratista realizará el cambio de todas las partes, repuestos y consumibles originales, que se encuentren averiadas, dañadas y/o defectuosas, que sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.	CUMPLE	
9	Se deben cambiar todos los repuestos por originales, nuevos, no re- manufacturados, de la misma marca de los equipos objeto de este contrato, necesarios para su correcto funcionamiento, previa supervisión, estos deberán tener garantía y serán sin costo adicional para la Policía Nacional. Luego del cambio de una parte (repuesto) el equipo debe quedar operando y en funcionamiento.	CUMPLE	
10	En todos los casos se debe garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de mantenimiento efectuadas por las firmas fabricantes de los equipos.	CUMPLE	
11	Después de haber realizado el mantenimiento preventivo y correctivo, si se encuentran defectos o problemas de calidad del servicio, deberá hacerse efectiva la garantía dentro de las 72 horas siguientes.	CUMPLE	

	Así mismo, el contratista garantizará el correcto funcionamiento de todos los equipos involucrados en la prestación del servicio por un periodo de un (1) mes para el mantenimiento preventivo mano de obra, tres (03) meses para el mantenimiento correctivo mano de obra y para los repuestos	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

	instalados la garantía debe ser a las indicaciones del fabricante, contados a partir de la fecha de la realización del mantenimiento.		
12	En caso de daño de algún componente electrónico y/o mecánico de la máquina, durante el mantenimiento preventivo o correctivo, por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el contratista asumirá, sin costo adicional para la Policía Nacional, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado, aplicando los criterios de oportunidad (tiempos) de respuesta para la reparación de la máquina.	CUMPLE	
13	El contratista será el responsable de los daños y/o fallas que se ocasionen a los equipos, redes, obras civiles internas o externas y espacio público durante los mantenimientos correctivos y preventivos. En caso de que estos se presenten, se restablecerán y los costos que incluya la misma, al igual que las sanciones o multas serán responsabilidad del contratista.	CUMPLE	
14	Los mantenimientos preventivos deben contar con personal idóneo y se realizarán en las instalaciones con las herramientas adecuadas, no se destaparán los equipos, ni se realizarán cambios de repuestos sin el debido consentimiento y previa aceptación por parte del operario de Los equipos, para proceder con los cambios de cualquiera de los repuestos.	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

15	Es importante para la entidad, conocer el personal que estarán al frente de la ejecución de cada uno de los mantenimientos, que cuente con la experiencia y capacitación suficiente de acuerdo como la entidad lo solicite, lo que garantizará la calidad del servicio, por lo tanto, el oferente deberá presentar certificado debidamente firmado con la presentación de la oferta en el cual se compromete a presentar el personal con las siguientes condiciones así: Nota1: este personal debe estar afiliado al régimen contributivo por parte de la empresa y a una Administradora de Riesgos Laborales y deben anexarse con la presentación de la oferta. Nota 2: el oferente debe presentar la hoja de vida del operario con la presentación de la oferta, garantizando que cumplen con todos los requisitos exigidos legalmente para el ejercicio como técnico y/o tecnólogo según corresponda Nota 3: el operario será sometido a estudio de seguridad una vez se adjudique el contrato, si el personal no aprueba el estudio de seguridad, el contratista deberá presentar nueva hoja de vida con el mismo perfil mínimo requerido para la ejecución del contrato con plazo máximo (3) tres días hábiles. Nota 4: si el oferente desea cambiar el personal presentado inicialmente una vez adjudicado el contrato deberá ser coordinado con el supervisor del contrato, de igual forma debe disponer de los reemplazos necesarios en un tiempo no mayor a dos (02) días calendario cuando por incapacidad, calamidad doméstica, fuerza mayor, caso fortuito o se presenten ausencias imprevistas del personal designado para la ejecución del contrato y se compromete a tener vinculado a los operarios remplazantes al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, PENSIÓN).	CUMPLE	
16	Cada técnico que presta los servicios de mantenimiento deberá tener su propio kit de herramientas y elementos de limpieza para realizar las labores asignadas.	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

17	El contratista, realizará controles del mantenimiento preventivo y correctivo, entregará los reportes de los mismos al supervisor para la verificación y aprobación, el cual debe incluir como mínimo: ORDEN DE TRABAJO: Fecha de elaboración del servicio. Datos del equipo revisado. Descripción de las actividades realizadas al equipo. La firma del técnico y/o profesional que realiza el servicio. La firma de un funcionario responsable del área logística.	CUMPLE	

18	Capacidad operativa El oferente mediante certificación escrita debidamente firmada deberá certificar que cuenta con empleados, materiales, equipos, mano de obra calificada e idónea, y contar con los medios logísticos como vehículos para el transporte de equipos necesarios dispuesto a cumplir con el objeto del contrato, al momento de las solicitudes del supervisor del contrato.	CUMPLE	
19	El oferente debe cumplir con la norma técnica colombiana ISO 14001 - 2015 sistemas de gestión ambiental. requisitos con orientación para su uso haciendo énfasis en disposición final.	CUMPLE	
20	El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”.	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

21	Teniendo en cuenta la Resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018 en el punto 2.6 Tecnología – Aparatos, Equipos Eléctricos y/o Electrónicos. · El oferente y futuro contratista deberá cumplir con lo provisto en la Resolución 41012 del 16 de septiembre de 2015 “Por la cual se expide el Reglamento técnico de Etiquetado – RETIQ expedido por el Ministerio de Minas y Energía. Con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia” o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya, en lo relacionado con que los electrodomésticos tengan el etiquetado de eficiencia energética y que sea tipo B como mínimos entre el 55% y el 75%. · El oferente y futuro contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir, que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado (fichas técnicas de los equipos). Igualmente, deberá cumplir con las obligaciones relacionadas en la Resolución 1512 de 2010 “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos de computadores y/o periféricos y se adoptan otras disposiciones”, expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique o sustituya.	CUMPLE	

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

22	Teniendo en cuenta la Resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018 en el punto 3 Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. ü Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 “política de cero papeles” (aplica a todos los contratos en los que se deben presentar informes). ü Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. ü Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llanas, escombros entre otros relacionados con el Título 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial.(Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para prestación de estos servicios). ü Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioran los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá decepcionar, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que, con ocasión a los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil. Por lo anterior el proponente y posterior contratista deberá hacer entrega a la Policía Nacional de la certificación acompañada del acopio documental soporta que evidencie la destrucción de estos elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la Ley 1672 de 19 de julio de 2013 “Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral	CUMPLE	

C & M
SERVICIOS E INGENIERÍA SAS

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

	de residuos y aparatos electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones" o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: • Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. • Uso de elementos de protección personal. • Manejo de sustancias químicas • Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía) • Normatividad ambiental • Saneamiento básico • Gestión del riesgo que garantice el manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva. Presentar el Plan de Manejo Ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales generados en sus actividades productivas, todos los programas documentados en mencionado Plan, debe contener: • Alcance • Objetivos • Responsables • Descripción de actividades • Cronograma • Indicadores que serán del control de la empresa contratista.		

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85

23	Deberá impartir instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos o impactos ambientales estableciendo y presentando un cronograma en temas tales como: · Gestión integral de residuos sólidos y líquidos con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. · Uso de elementos de protección personal GG · Manejos de sustancias químicas · Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía) · Normatividad ambiental · Saneamiento básico Gestión del riesgo que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.	CUMPLE	
24	El oferente debe cumplir con la norma técnica colombiana NTC 5926-1 criterios para las inspecciones de escaleras mecánicas, andenes móviles y puertas eléctricas.	CUMPLE	
25	El oferente no deberá estar reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales “RUIA”, deberán anexar certificado o reporte donde conste que no se encuentran reportados como infractores. La Policía Nacional se reserva el derecho a verificar esta información.	CUMPLE	
26	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar mediante documento firmado por el representante legal la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información.	CUMPLE	

Atentamente,

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85



C & M
SERVICIOS E INGENIERÍA SAS

NOMBRE DEL PROPONENTE: C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS
NIT: 901.603.848-5
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ ANTE
C.C: 1.075.260.874 DE NEIVA
DIRECCIÓN: CRA 75 # 61-85
TELÉFONO: 3114839458
E-MAIL: gerencia@cmserviciosingenieria.com
CIUDAD: MEDELLIN